



Nº 2702

Exp. 00100 - 003754 - 05.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
PROYECTO FREPLATA
VIDA SILVESTRE URUGUAY
AVES URUGUAY**

ACUERDO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL 5º ENCUENTRO NACIONAL DE ECOTURISMO Y TURISMO RURAL Y IV CONGRESO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

VISTO:

El interés de aunar esfuerzos para la realización conjunta del 5º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y del IV Congreso Nacional de Áreas Protegidas, como parte de un proceso que articule y potencie las políticas nacionales de conservación y desarrollo, que se realizará en la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores en los primeros meses del año 2007.

CONSIDERANDO:

- Que las ediciones pasadas de los Congresos Nacionales de Áreas Protegidas -hasta ahora promovidas por la ONG Vida Silvestre Uruguay con el apoyo de distintas instituciones nacionales- y de los Encuentros Nacionales de Ecoturismo y Turismo Rural -impulsados hasta el presente por el Ministerio de Turismo y Deporte con la participación de diversos actores- representan antecedentes de gran interés.
- Que ambos eventos abordan aspectos e involucran actores estrechamente relacionados entre sí.
- Que el país se encuentra en pleno proceso de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Que dicho proceso se articula con la promoción de la marca UruguayNatural y con el desarrollo de actividades ecoturísticas como parte de las estrategias de diversificación del turismo nacional de modo sustentable y su contribución al financiamiento de las áreas protegidas.
- Que un Grupo de Trabajo constituido con delegados de las instituciones participantes de este Acuerdo ha avanzado en una propuesta de organización conjunta de ambos eventos.

LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

- Ministerio de Turismo y Deporte.
- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Universidad de la República.
- Proyecto Freplata.
- Vida Silvestre Uruguay.
- AvesUruguay.

ACUERDAN:

- Participar en la coorganización del 5º Encuentro Nacional de Ecoturismo y Turismo Rural y del IV Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Designar para ello, los delegados que los representen en el Comité Organizador de dichos eventos.
- Estudiar las posibilidades de aportar a dicha organización a través de recursos humanos, materiales o financieros propios o a gestionar ante terceros.
- Mantener abierta la posibilidad de incorporación de nuevas instituciones como coorganizadoras de dichos eventos.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Ministerio de Turismo y Deporte

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Universidad de la República

Proyecto Freplata

Vida Silvestre Uruguay

Aves Uruguay